

COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES CARLOS PELLEGRINI LIMITADA

ASAMBLEAS ELECTORALES

DE DISTRITO

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 45, 46 y 47 del Estatuto Social y por el Reglamento de la Asamblea Electoral, el Consejo de Administración de la COOPERATIVA de EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES CARLOS PELLEGRINI LIMITADA, convoca a ASAMBLEAS ELECTORALES DE DISTRITO, las que se celebrarán el día 2 de octubre de 2012, a la hora 16, en todos los distritos de la Cooperativa, con el fin de elegir Delegados Titulares y Suplentes que representarán a los asociados en la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2012, a realizarse el 26 de Octubre del corriente año, a la hora 18, en el salón ubicado en calle Vicente López 592 de Carlos Pellegrini (Santa Fe) y que durarán en sus cargos hasta la próxima Asamblea Ordinaria. Las asambleas se llevarán a cabo, respectivamente, en el lugar que se indica a continuación para cada distrito: 1) Distrito Arroyito: 25 de Mayo 1301 de la localidad de Arroyito (Cba.), 2) Distrito Brinkmann: Dr. P. Funes 883 de la localidad de Brinkmann (Cba.), 3) Distrito Cañada Rosquin: San Martín 608 de la localidad de Cañada Rosquín (SF), 4) Distrito Carlos Pellegrini: Vicente López 595 de la localidad de Carlos Pellegrini (SF), 5) Distrito Córdoba: Av. Vélez Sarsfield 1517 de la ciudad de Córdoba(Cba.), 6) Distrito Devoto: 9 de Julio 950 de la localidad de Devoto (Cba.).

7) Distrito Esperanza: Castellanos 1684 de la ciudad de Esperanza (SF), 8) Distrito Freyre: San Martín 358 de la localidad de Freyre (Cba.), 9) Distrito Humboldt: M. Moreno s/n de la localidad de Humboldt (SF), 10) Distrito Las Varas: Belgrano y Mellen Keller de la localidad de Las Varas (Cba.), 11) Distrito Las Varillas: Vélez Sarsfield 495 de la ciudad de Las Varillas (Cba.), 12) Distrito Morteros: Bv. H. Irigoyen 1203 de la ciudad de Morteros (Cba.), 13) Distrito Pilar: Moreno 1515 de la localidad de Pilar (SF), 14) Distrito Plaza Clucellas: Buenos Aires 122 de la localidad de Plaza Clucellas (SF), 15) Distrito Porteña: Mitre s/n de la localidad de Porteña (Cba.), 16) Distrito Rafaela: P. Palmieri 717 de la ciudad de Rafaela (SF), 17) Distrito Rosario: Corrientes 763, PC 8, Of. 5 de la ciudad de Rosario (SF), 18) Distrito San Francisco: Ameghino 1185 de la ciudad de San Francisco (Cba.), 19) Distrito San Jorge: Belgrano 1055 de la ciudad de San Jorge (SF), 20) Villa Carlos Paz: J. L. Cabrera esq. G. Alvarez de la ciudad de Villa Carlos Paz (Cba.) y 21) Distrito Zenón Pereyra: Sarmiento 538 de la localidad de Zenón Pereyra (SF).

Comenzando la asamblea con quórum estatutario, el acto eleccionario se iniciará a la hora 16:30, finalizando a la hora 18:30. Comenzando la asamblea sin quórum estatutario, se dará inicio al acto eleccionario a la hora 17:30 y finalizará a la hora 19:30. Se tratará en la asamblea a realizarse en cada uno de los distritos precitados, el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Elección de tres asociados para integrar la Comisión de Credenciales.

2) Designación de dos asociados para que procedan a aprobar y suscribir el acta respectiva, conjuntamente con la Junta Electoral.

3) Elección de Delegados Titulares y Suplentes en la forma que se expresa de inmediato, a) Distrito Arroyito: tres Delegados Titulares y tres Delegados Suplentes, b) Distrito Brinkmann: dos Delegados Titulares y dos Delegados Suplentes, c) Distrito Cañada Rosquin; diez Delegados Titulares y diez Delegados Suplentes, d) Distrito Carlos Pellegrini; dieciocho Delegados Titulares y dieciocho Delegados Suplentes, e) Distrito Córdoba: dos Delegados Titulares y dos Delegados Suplentes, f) Distrito Devoto: dos Delegados Titulares y dos Delegados Suplentes, g) Distrito Esperanza: cinco Delegados Titulares y cinco Delegados Suplentes, h) Distrito Freyre: cuatro Delegados Titulares y cuatro Delegados Suplentes, i) Distrito Humboldt: dos Delegados titulares y dos Delegados Suplentes, j) Distrito Las Varas: un Delegado Titular y un Delegado Suplente, k) Distrito Las Varillas; dos Delegados titulares y dos Delegados Suplentes, l) Distrito Morteros: cuatro Delegados Titulares y cuatro Delegados Suplentes, ll) Distrito Pilar: tres delegados Titulares y tres Delegados Suplentes, m) Distrito Plaza Clucellas: un Delegado Titular y un Delegado Suplente, n) Distrito Porteña: dos Delegados titulares y dos Delegados Suplentes, ñ) Distrito Rafaela, nueve Delegados Titulares y nueve Delegados Suplentes, o) Distrito Rosario, cinco Delegados Titulares y cinco Delegados Suplentes, p) Distrito San Francisco, cuatro Delegados Titulares y cuatro Delegados Suplentes, q) Distrito San Jorge, cinco Delegados Titulares y cinco Delegados

Suplentes, r) Distrito Villa Carlos Paz, dos Delegados Titulares y dos Delegados Suplentes y s) Distrito Zenón Pereyra, un Delegado

Titular y un Delegado Suplente.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

ELIDIO F. BONARDI

Presidente

ALBERTO F. MATTALIA

Secretario de Actas

ESTATUTO SOCIAL: Las Asambleas Electorales de Distrito para la elección de los delegados... g) se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes una hora después de la fijada para la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA ELECTORAL: Artículo 9° - El Consejo de Administración para el acto eleccionario designará una Junta Electoral por cada sucursal o delegación compuesta de tres miembros titulares, quienes designarán al Presidente por mayoría, y tres miembros suplentes que reemplazarán a los titulares en caso de ausencia de alguno de éstos, cuyos nombres serán expuestos en un transparente en el local de la cooperativa en el mismo lugar y día que se realice la convocatoria.

Artículo 11° - Las listas de candidatos a Consejeros y Síndicos, y a Delegados de la Cooperativa deberán ser presentadas por lista completa al Consejo de Administración, con una anticipación de doce días a la fecha de realización de la Asamblea General Ordinaria, la de consejeros y Síndicos y con una antelación de diez días a la fecha de realización de las Asambleas Electorales de Distrito, la de Delegados. Las mismas deberán ser presentadas por un apoderado, el que deberá ser asociado y acompañada con un escrito que contendrá: a) nombre y apellido del apoderado, número de asociados, número de documento de identidad y domicilio, b) la firma de por lo menos sesenta asociados patrocinantes en el caso de listas de candidatos a Consejeros y Síndicos, debiendo colocar al lado de cada firma al número de asociado, c) la firma de por lo menos veinte asociados patrocinantes en las listas de candidatos a delegados, debiendo colocar al lado de cada firma el número de asociado. El Consejo deberá extenderle un recibo de recepción. Artículo 15° - Si resultare una sola lista oficializada el Consejo de Administración podrá dejar sin efecto las Asambleas Electorales de Distrito y proclamará sin más trámite a los candidatos a delegados de la única lista presentada para la realización de la Asamblea General. Artículo 18° - Cada asociado deberá solicitar previamente a la administración el certificado de las cuotas sociales que le servirá de entrada a la Asamblea Electoral o bien si así lo resolviera el Consejo, una tarjeta credencial en la cual constará su nombre y apellido, número de asociado, y documento de identidad. El Certificado o la credencial se expedirá también durante la celebración de la asamblea. Antes de tomar parte de las deliberaciones, el asociado deberá firmar el libro de asistencia. Cada Asociado tendrá derecho a un solo voto, sea cual fuere el número de sus cuotas sociales. No se admite el voto por poder.

Artículo 21° - Se dispondrá para el acto eleccionario de tantas mesas receptoras de votos y cuartos oscuros como sean necesarios, dividiendo los socios presentes en grupos de doscientos por cada mesa, se designará un Presidente y un Secretario para cada una de ellas debiendo éstos ser asociados de la institución y designados por la Junta Electoral. Además podrá ser fiscalizada por un representante de cada lista.

Carlos Pellegrini, setiembre de 2012.

§ 264 176965 Set. 5 Set. 6

EXPRESO SANTA ROSA S.A.

RAFAELA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

El Directorio de EXPRESO SANTA ROSA S.A. convoca a los señores accionistas de la sociedad, a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19.9.2012 a las 15,00 horas en primera convocatoria y 16,00 horas en segunda convocatoria en el domicilio social de la empresa sito en Avenida Intendente Zóbboli N° 1878 de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, a fines de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Ratificación de la decisión de la asamblea del 28.2.2012 en cuanto dispone la extinción de los fideicomisos en que la sociedad es fiduciante y Administradora Integral S.A. es fiduciaria, adecuando el texto de la decisión a lo requerido por el Doctor Héctor Ferrero en su carácter de representante legal de la fiduciaria.

2) Remoción con causa de quienes integran hoy el Directorio de la sociedad y la promoción de acciones de responsabilidad contra los mismos.

EL DIRECTORIO

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para acceder al boleto de asistencia a la asamblea, deben dar cumplimiento a lo prescripto en el artículo 238 de la Ley 19.550 (t.o.).

§ 306,90 177031 Set. 5 Set. 11

**ASOCIACION MUTUAL DE
COOPERACION**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que llevará a cabo el día 10 de Octubre de 2012, a las 19 hs, en su sede social de Corrientes 763, 9° piso, of. 4, de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta respectiva.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe del Organo de Fiscalización del ejercicio social N° 22, fenecido 30/6/2012.
- 3) Consideración sobre la retribución a los miembros del Consejo Directivo (Art. 24°, inc. c Ley 20.321).
- 4) Consideración sobre la ratificación o rectificación de los valores de las cuota sociales de asociados.

§ 33 176996 Set. 5

AGENCIA DE DESARROLLO REGION ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Junta Directiva de la Agencia de Desarrollo Región Rosario, Asociación Civil, en su sesión de fecha viernes 24 de agosto de 2012, decidió convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día viernes 28 de setiembre del 2012, a las 11.30 hs, en su sede social sita en calle Maipú 835 de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos representantes para que junto con el Presidente y Secretario refrenden el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Dictamen del Auditor, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Mayo de 2012.
- 3) Determinación del número de miembros y designación de nueva Junta Directiva (Titulares y Suplentes) por un nuevo período de dos años.
- 4) Designación de los miembros (Titulares y Suplentes) de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años.

Rosario, 28 de agosto de 2012.

JOSE LUIS FUSSI

OSCAR ALFREDO BARALDI

Secretario

§ 33 176993 Set. 5

**FEDERACION ARGENTINA DE
ASOCIACIONES DE TALLERES
REPARACION AUTOMOTORES**

Y AFINES

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Asociaciones miembros para el día 29 de Setiembre de 2012 a las 9.00 horas en calle Montevideo 1060 - Rosario. Pcia. de Santa Fe: Sede de A.T.R.A.R. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2) Lectura y consideración de la Memoria del Consejo Directivo, Balance General, Estado de cuentas y gastos e informe del revisor de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2012.
- 3) Consideración del proyecto de gastos y recursos para el ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2012.
- 4) Elección de tres Consejeros Titulares por dos años, seis Consejeros suplentes por un año, tres Revisores de cuentas Titulares y un revisor de cuentas suplente por un año por terminación de mandatos.

Se recuerdan las siguientes disposiciones estatutarias sobre asistencia y quórum legal Art. 26 del Estatuto. A continuación se realizarán las reuniones del Consejo Federativo y Consejo Directivo.

Rosario, Agosto de 2012.

SALVADOR LUPO

Presidente

OSVALDO RUEDA

Secretario

§ 33 176963 Set. 5

MUTUAL POLICIAL

“31 DE AGOSTO”

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Asociados de la Mutual entre Policías Activos, Jubilados y Pensionados 31 de Agosto, Matrícula S.F. 1458 INAES, para el 5 de Octubre de 2012 a las 19 Hs., en la calle Moreno 549. Rosario - Santa Fe, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos Asambleístas para que firmen el acta de Asamblea con facultades para aprobarla.
- 2) Elección total de los miembros titulares y suplentes para Consejo Directivo y para Junta Fiscalizadora.
- 3) Tratamiento y aprobación de las Reformas al Estatuto Social.
- 4) Tratamiento y aprobación nuevos Reglamentos.
- 5) Consideración, tratamiento y modificación de las cuotas sociales en todas sus categorías societarias y cuotas de servicios.

NOTA: a) Para poder ejercer el derecho de votación los socios deberán estar al día con tesorería. b) la Asamblea comenzara a sesionar con quórum a la hora establecida en la convocatoria.

En caso de no reunirse el quórum suficiente sesionará validamente con los miembros presentes (30) minutos después según lo normado en el Estatuto Social.

EL CONSEJO DIRECTIVO

§ 33 176998 Set. 5

CENTRO RECREATIVO UNION Y CULTURA DE MURPHY

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva y atento a disposiciones legales y estatutarias (art. 38 y siguientes), convócase a los señores Asociados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de setiembre, a las 20:00 Hs. en el local social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Causas de la presentación de Balance General, Estado de Resultado ejercicio cerrado el 31/12/2011.
- 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea juntamente con el presidente y secretario.
- 3) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2011.
- 4) Renovación de la Comisión Directiva.
- 4) Determinación de la Cuota Social.

AGUSTIN A. DI MELLA

Presidente

MARCOS R. TASSELLO

Secretario

Nota: Se recuerda a los señores asociados lo prescripto en el art. 238 de la ley 19550, que reglamenta el derecho de asistencia a la asamblea.

INSTITUTO DE LA TRADICION "MARTIN FIERRO"

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los arts. 16, 17, 18, 33 y 42 de Estatutos, se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Viernes 14 de Setiembre de 2012 a las 19 hs, en el local social de calle Laprida N° 1419, de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios para que suscriban el acto.
- 2) Lectura y consideración de la memoria y balance correspondiente el ejercicio 2011/2012.
- 3) Renovación de la Comisión Directiva con la designación Presidente, Vicepresidente, Cinco Vocales Titulares, Dos Suplentes, Un Síndico Titular y Un Síndico Suplente.

LEON MARCO GAMBERINI

Presidente

ESMERALDA BERCOVICH

Secretaria

\$ 99 177028 Set. 5 Set. 7

DEMI

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con disposiciones de nuestros estatutos, se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 01 de octubre de 2012, en 1° convocatoria a las 18.30 horas y en 2° convocatoria a las 19.30 horas, en su sede de calle San Juan 2152 de la ciudad de Rosario, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del acta de asamblea general ordinaria anterior. Ejercicio 45.
- 2) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta.
- 3) Consideración de la memoria, balance general, inventarios, estado de ingresos y egresos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio 46, finalizado el 30 de junio de 2012.
- 4) Designación de tres socios para constituir la Junta Escrutadora.
- 5) Renovación parcial de la comisión directiva.

COMISION DIRECTIVA

\$ 165 177034 Set. 5 Set. 11

**ASOCIACION MUTUAL DE
PROFESIONALES PARA LA
ASISTENCIA RECIPROCA**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Profesionales para la Asistencia Recíproca, convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 05 de Octubre de 2012, a las 13 horas, en la sede de calle Tucumán Nº 1773, Rosario, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para la firma del acta junto con el Presidente y el Secretario.
- 2) Propuesta contractual Inmueble Brown 1851.

Nota: Llegada la hora de iniciación de la Asamblea y no se obtuviera quórum suficiente, luego de treinta minutos de espera, podrá declararse abierta la Asamblea General Extraordinaria con los asociados presentes.

Rosario, 27 de agosto de 2012.

EL CONSEJO DIRECTIVO

\$ 66 177003 Set. 5 Set. 6
